



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Cataluña

El programa de desarrollo rural (PDR) de Cataluña fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 28 de julio de 2015 y modificado por última vez el 7 febrero de 2020, y en él se presentan las prioridades de Cataluña en lo que respecta a la utilización de los 810,6 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (348,6 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE y 462 millones EUR de cofinanciación nacional).

El PDR de Cataluña se centra principalmente en tres áreas prioritarias. Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de Cataluña tiene por objeto dar apoyo a la inversión a 4.900 agricultores para ayudarles a reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y 1.800 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. Unos 2.500 agricultores obtendrán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas. La región apoyará la formación de 18 900 participantes y promoverá la innovación a través de 120 proyectos de cooperación. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura también se considera importante, con un 5,20 % de superficies agrícolas que estarán sujetas a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad. Casi el 39% de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, que se espera creen unos 600 puestos de trabajo.

La ayuda al desarrollo rural que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 114 programas en los 27 Estados miembros y 4 en el Reino Unido. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el período 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Cataluña. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

Cataluña está situada en el noreste de España. Tiene una extensión de 32.108 km², de los cuales el 88 % corresponde a zonas rurales. En la región viven 7,5 millones de personas. La tasa de desempleo era del 23% (2013), más del 50% entre los jóvenes.

La superficie agrícola representa algo menos de un tercio de la superficie total, la superficie forestal algo más de dos tercios. El porcentaje de superficie forestal y de bosques privados es mayor en Cataluña que en España y el resto de la Unión Europea.

La industria agroalimentaria es muy importante en la economía catalana. El sector primario aporta el 1,2% del valor añadido bruto en dicha Comunidad. La actividad ganadera es significativa, representando un 60% de la producción agrícola total. La ganadería es intensiva y está especializada en la producción porcina, bovina y de aves.

Los principales retos de la región consisten en el establecimiento de políticas adecuadas para jóvenes y que promuevan el desarrollo económico y social de las zonas rurales. La creación de empleo y la recuperación económica son también esenciales, con una importancia particular para la agricultura, los bosques, y la industria agroalimentaria en zonas rurales. Es necesario estimular la innovación y la transferencia de conocimientos en el sector alimentario, y promover acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y para proteger los recursos naturales.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE CATALUÑA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Cataluña financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en la mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura, el fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, así como la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. A continuación, se explica brevemente el objetivo de cada prioridad.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Esta prioridad transversal se abordará principalmente a través de medidas de apoyo a la formación: más de 18.900 participantes recibirán una formación. También recibirán financiación 100 proyectos de cooperación en el ámbito de la Asociación Europea para la Innovación (AEI)

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 6,5% de las explotaciones catalanas (3.950 agricultores), mientras que un 3% de las explotaciones (1 800 agricultores) recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

Gracias a esta prioridad, un 4% de las explotaciones (2.454 agricultores) recibirán financiación para inversiones en la transformación y comercialización de productos agrícolas.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán a los pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente así como a apoyar a las inversiones forestales respetuosas del medio ambiente. El 5,2 % de la superficie agrícola estará sujeta a contratos para la gestión de la biodiversidad, el 6,2% para mejorar la calidad del agua y el 2% para mejorar la calidad del suelo. También se apoyarán 17.800 nuevas hectáreas de agricultura ecológica, así como el mantenimiento de 69.000 hectáreas de agricultura ecológica ya existentes.

Eficiencia de los recursos y clima

La ayuda asignada en virtud de esta prioridad facilitará fundamentalmente las inversiones relacionadas con un uso más eficiente del agua, de manera que un 2,3% de la superficie regada catalana utilice sistemas de riego más eficientes.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

El programa financiará estrategias de desarrollo local diseñadas y aplicadas por grupos de acción local (GAL) según el planteamiento LEADER. Las estrategias se centrarán en pequeñas inversiones de diversificación no agrícola en zonas rurales y en la mejora de servicios básicos y pequeñas infraestructuras de uso colectivo en zonas rurales. Todo ello con el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de la población rural y crear 600 nuevos puestos de trabajo. Casi el 39 % de la población rural se verá afectada por estas iniciativas locales.

Las cuatro **mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 290,8 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 125 millones EUR asignados a la medida 10 - Agroambiente y clima
- 80 millones EUR asignados a la medida 6 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (ayuda para los jóvenes agricultores destinada a la creación de empresas)
- 72 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de Cataluña

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 4,93 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	16 Cooperación		
1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 120 operaciones de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 18 900 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		266 600 000	32,89
2 A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 6,5 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	5 240 000	0,65
	04 Inversiones	165 500 000	20,42
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	8 000 000	0,99
	08 Bosques	7 500 000	0,93
	09 Organizaciones de productores	1 500 000	0,19
	16 Cooperación	5 400 000	0,67
2 B: Relevo generacional 2,96 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 Conocimiento	1 460 000	0,18
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	72 000 000	8,88
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		75 800 000	9,35
3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 4,03% de explotaciones financiadas 342 inversiones financiadas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	03 Regímenes de calidad	10 000 000	1,23
	04 Inversiones	61 300 000	7,56
	16 Cooperación	4 500 000	0,56

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		351 634 000	43,38
4A Biodiversidad 5,20 % de superficies agrícolas bajo contratos	01 Conocimiento	860 000	0,11
	04 Inversiones	18 000 000	2,22
	07 Servicios básicos	2 000 000	0,25
4B Gestión hídrica 6,19 % de superficies agrícolas bajo contratos	08 Bosques	64 500 000	7,96
	10 Agroambiente y clima	125 000 000	15,42
	11 Agricultura ecológica	63 274 000	7,81
4C Erosión y gestión de suelos 2,11 % de superficies agrícolas bajo contratos	13 Zonas con limitaciones naturales	68 000 000	8,39
	16 Cooperación	10 000 000	1,23
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		51 140 000	6,31
5A Eficiencia hídrica 2,31 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes	01 Conocimiento	860 000	0,11
	04 Inversiones	24 400 000	3,01
	16 Cooperación	1 400 000	0,17
5B Eficiencia energética 32 000 000 EUR de inversión en eficiencia energética	04 Inversiones	19 000 000	2,34
5C - Energía renovable 12 000 000 EUR de inversión en la producción de energía renovable	01 Conocimiento	980 000	0,12
	04 Inversiones	2 600 000	0,32
	16 Cooperación	1 900 000	0,23
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		61 865 000	7,63
6B Promover el desarrollo local 38,86 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 600 empleos creados (a través de LEADER)	19 LEADER	61 865 000	7,63
Asistencia técnica		3 462 177	0,43
Medidas suspendidas		139 018	0,02
Gasto público total en EUR		810 640 195	100,00

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.